



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA023-15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del **trece de febrero de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Sexta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contó con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

Por oficio IEDF/DEAP/023/15, el Director de Asociaciones Políticas, Maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, informó que no asistiría por atender otras actividades institucionales, programadas con anterioridad.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Sexta Sesión Urgente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA023-15**

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento de las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015.**

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

***Acuerdo***  
***JA020-15***

***PRIMERO.*** Se aprueba por unanimidad modificar el horario de labores del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del incremento en las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, en los términos previstos en la circular anexa, la cual forma parte integral del presente Acuerdo.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción XV, emita la Circular aprobada mediante el presente Acuerdo.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA023-15**

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

**CUARTO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el trece de febrero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Sexta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**